

5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

CVE-2016-1610 *Convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados en el expediente de expropiación forzosa incoado para la ejecución del proyecto: Mejora de trazado y ampliación de plataforma. Carretera CA-652, de Hoznayo a Riaño, P.K. 4,200 al P.K. 13,000. Tramo: Barrio de San Antonio (Entrambasaguas) - Riaño. Términos municipales de Entrambasaguas y Solórzano.*

Aprobada la incorporación de nuevos bienes y derechos afectados al anejo de expropiaciones del proyecto de referencia por resolución del consejero de Obras Públicas y Vivienda, de fecha 8 de febrero de 2016, declarada la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 26 de febrero de 2015, de conformidad con el párrafo segundo del artículo 7.4 de la Ley de Carreteras de Cantabria y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto señalar la fecha y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas que resultan afectadas.

En consecuencia, esta Dirección General:

Convoca a los titulares de los bienes y derechos incluidos en este expediente de expropiación forzosa, procedimiento de urgencia, que figuran en la relación adjunta, para proceder al citado levantamiento.

- Ayuntamiento de Entrambasaguas: 11 de marzo de 2016, de 10:00 a 10:15 horas.
- Ayuntamiento de Solórzano: 11 de marzo de 2016, de 11:30 a 12:30 horas.

Este acto se celebrará, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si así se estimara conveniente, en las dependencias de los de los ayuntamientos anteriormente señalados.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá a efectos de notificación en caso de propietarios desconocidos o aquellos que se ignore su residencia.

Los titulares de los bienes y derechos afectados deberán asistir personalmente o representados por persona suficientemente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos públicos o privados acreditativos de su titularidad junto al último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de un perito y de un notario. El titular afectado deberá acudir provisto de su correspondiente Documento Nacional de Identidad.

Hasta el levantamiento de las citadas actas previas podrán formularse por escrito, ante la Sección de Expropiaciones dependiente de esta Consejería, cuantas alegaciones se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los titulares, bienes y derechos afectados.

Santander, 18 de febrero de 2016.
El director general de Obras Públicas,
José Luis Gochicoa González.

CVE-2016-1610

LUNES, 29 DE FEBRERO DE 2016 - BOC NÚM. 40

RELACIÓN DE AFECTADOS.
EXPEDIENTE DE EXPROPIACIÓN FORZOSA INCOADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE MEJORA DE TRAZADO Y AMPLIACIÓN DE PLATAFORMA.
CARRETERA CA-652, DE HOZNAJO A RIAÑO, P.K. 4,200 AL P.K. 13,000. TRAMO: BARRIO DE SAN ANTONIO (ENTRAMBASAGUAS)-RIAÑO.
TERMINOS MUNICIPALES: ENTRAMBASAGUAS Y SOLÓRZANO

TERMINO MUNICIPAL DE ENTRAMBASAGUAS

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACION DEFINITIVA (M2)	OCUPACION TEMPORAL (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
011-1	009	00022	AJA AJA FERNANDO Y OTROS	C/ EL SEDILLO 14, 3ºD - 39715 - ENTRAMBASAGUAS	23	35	MONTE BAJO
049-1	012	00054	RIOSECO FERNANDEZ JOSE ANTONIO	AL HORNEADO Nduip-9	27	51	JARDIN

TERMINO MUNICIPAL DE SOLÓRZANO

FINCA	POL.	PARCELA	TITULAR/ES	DOMICILIO	OCUPACION DEFINITIVA (M2)	OCUPACION TEMPORAL (M2)	TIPO DE CULTIVO/USO
076-1	0014	00600	RUIZ SANTANDER VIDAL	BO RIAÑO	167	158	JARDIN
084-1	014	104	JUNTA VECINAL DE RIAÑO	Bº Riaño, s/n - 39738 - SOLÓRZANO - CANTABRIA	85	108	MONTE BAJO
085-1	014	105	JUNTA VECINAL DE RIAÑO	Bº Riaño, s/n - 39738 - SOLÓRZANO - CANTABRIA	21	44	MONTE BAJO
086-1	014	106	JUNTA VECINAL DE RIAÑO	Bº Riaño, s/n - 39738 - SOLÓRZANO - CANTABRIA	137	115	PRADO
092-1	14	113	VECI ORTIZ SOLEDAD	AV CARDENAL HERRERA ORIA 18, 8ºA - 39011 - SANTANDER	18	31	MONTE BAJO
094-AMP	0015	012	VECI ORTIZ SOLEDAD	AV CARDENAL HERRERA ORIA 18, 8ºA - 39011 - SANTANDER	14	51	JARDIN
100-AMP	022	00177	GARCIA CALLER FLORA	C/ LA PLAZA 12-B, 2º. 39716 - HOZNAJO - ENTRAMBASAGUAS	203	153	JARDIN
133-1	022	104	JUNTA VECINAL DE RIAÑO	Bº Riaño, s/n - 39738 - SOLÓRZANO - CANTABRIA	10	6	IMPRODUCTIVO

2016/1610

CVE-2016-1610